

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

Juez Segundo Laboral Circuito

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 160

Fecha: 23/09/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Fls	Cno
05360310500220140042600	Ejecutivo	MONICA MARIA CHALARCA GONZALEZ	SUPERMERCADO CHALAS LTDA	El Despacho Resuelve Se adiciona auto que modificó el crédito. Se fija como fecha para remate el 24 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 2:00 P.M. JP	22/09/2021		
05360310500220170043100	Ejecutivo	ORLANDO DE JESUS GARCIA PALACIO	CONJUNTO RESIDENCIAL LA FLORIDA P.H	El Despacho Resuelve: Autoriza entrega de título. JP	22/09/2021		
05360310500220200000900	Ordinario	JOSE SANTIAGO ANGEL SALAZAR	EDIER HERNAN MONTOYA HURTADO	El Despacho Resuelve: Se reprograma audiencia para el 19 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 10:00 A.M. Requiere a DAYSANCO S.A.S. JP	22/09/2021		
05360310500220210019900	Ordinario	JOSE MANUEL TORO RENDON	FURGONES EXPRESS S.A.S	El Despacho Resuelve Se da por contestada demanda. Se fija como fecha para realizar la aud. del art. 77 CPTSS el 09 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 2:00 P.M. JP	22/09/2021		
05360310500220210020700	Ordinario	ALVARO JHON RESTREPO FRANCO	JHON RESTREPO A Y CIA S.A.	El Despacho Resuelve Se admite contestación. Se ordena vincular como litisconsorte necesario por pasiva a RESTREPO HERMANOS S.A. Reconoce personería. JP	22/09/2021		
05360310500220210026600	Ordinario	LUZ AMPARO FLOREZ	EDWIN ORLANDO CARDONA	El Despacho Resuelve Se requiere a demandante para que realice notificación en debida forma. JP	22/09/2021		
05360310500220210028300	Ordinario	DORA ELENA LOPEZ ZAPATA	ROCIO IBAÑEZ RODRIGUEZ	Auto que rechaza demanda. Se rechaza demanda, no subsana requisitos. Ordena archivo. JP	22/09/2021		
05360310500220210028600	Ordinario	JESÚS EMILIO FLOREZ DELGADO	COLTEJER S.A..	El Despacho Resuelve Se reconoce personería para la representación de la demandada. JP	22/09/2021		
05360310500220210029100	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	MM CARPINTERIA ALVAREZ S.A.S.	Auto rechazando demanda Rechaza demanda por falta de competencia. Se ordena la remisión del expediente a loa Juzgados Municipales de Pequeñas Causas Laborales de Medellín - REPARTO-. JP	22/09/2021		
05360310500220210029300	Accion de Tutela	LILIANA PATRICIA PARRA MORENO	MINISTERIO DE SALUD	El Despacho Resuelve Se ordena vincular a la Secretaría Seccional de Salud y a la EPS Sura. JP	22/09/2021		
05360310500220210029400	Accion de Tutela	CHRISTIAN ANDRES ARIAS VELEZ	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	El Despacho Resuelve Se ordena vincular a la secretaria Seccional de Salud y a la EPS Sura. JP	22/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Fls	Cno
05360310500220210029500	Ordinario	RAMON ANTONIO DUQUE HENAO	ASISTIGRUAS S.A.S.	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsanar Se inadmite demanda so pena de e rechazo. JP	22/09/2021		
05360310500220210029900	Ordinario	JEISON ANDRES VARGAS POVEDA	ESE HOSPITAL SAN MARTIN DE PORRES	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsanar Se inadmite demanda so pena de rechazo. JP	22/09/2021		

FIJADOS HOY 23/09/2021

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA.

JULIETH PORRAS GONZÁLEZ

SECRETARIO